REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2022-00444 PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JORGE CÁCERES DE LA ROCHE DEMANDADO: FERNANDO RIVERA CARRASCO

En atención a que las partes elevan solicitud de suspensión de este asunto, se DISPONE:

<u>Decretar la suspensión del proceso hasta el día 14 de diciembre de</u> <u>2023</u>, inclusive, con fundamento en el art. 161 numeral 2º del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6da22d7ceaac4dd6c2c6c9f42fc13b2ada186c2c5953d4ad903b1be4070656fa

Documento generado en 30/08/2023 04:37:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica